



Política de uso aceptable para estudiantes

El Distrito Escolar Independiente de Garland proporciona una variedad de sistemas y hardware de comunicaciones electrónicas con fines educativos. **El sistema de comunicaciones electrónicas se define como la red del Distrito (incluida la red inalámbrica), servidores, estaciones de trabajo informáticas, tecnologías móviles, periféricos, aplicaciones, bases de datos, recursos en línea, acceso a Internet, correo electrónico y cualquier otra tecnología designada para uso de los estudiantes, incluidas todas las nuevas tecnologías a medida que estén disponibles.** Esto también incluye cualquier acceso al sistema electrónico de Garland ISD mientras se encuentra en o cerca de la propiedad escolar, en vehículos escolares y en actividades patrocinadas por la escuela, e incluye el uso apropiado de los recursos tecnológicos del distrito a través del acceso remoto fuera del campus. Tenga en cuenta que Internet es una red compuesta por muchos tipos de redes de comunicación e información, incluidos los recursos digitales, y forma parte de los sistemas de comunicaciones electrónicas del distrito. Las aplicaciones digitales ofrecen una variedad de oportunidades de comunicación, colaboración y creatividad educativa.

De acuerdo con la [Ley de Protección de Internet para Niños](#), el Distrito Escolar Independiente de Garland educa al personal y a los estudiantes sobre el comportamiento apropiado en línea para garantizar la seguridad en Internet, incluido el uso del correo electrónico y los recursos en línea, y ha implementado tecnología de filtrado y medidas de protección para restringir el acceso a contenido inapropiado, como aquellos que son ilegales, obscenos o dañinos para los menores. Si bien se hace todo lo posible para proporcionar el entorno de aprendizaje más seguro y óptimo, no es posible evitar absolutamente el acceso (accidental o de otro tipo) a contenido inapropiado. Si encuentra algún contenido o comunicación inapropiada, notifique a un maestro o padre de inmediato. **Es responsabilidad de cada estudiante seguir las pautas para un uso apropiado y aceptable.**

Uso Apropiado

- Los estudiantes solo deben abrir, ver, modificar y eliminar sus propios archivos de computadora.
- El uso de Internet en el aula debe estar relacionado con tareas y proyectos escolares.
- A los estudiantes se les asignarán cuentas individuales de correo electrónico y de red y deben usar solo aquellas cuentas y contraseñas para las que el distrito les haya otorgado permiso. Toda la actividad digital debe ser solo para fines educativos.
- Los estudiantes deben informar inmediatamente a un maestro sobre mensajes amenazantes o archivos/sitios de Internet que causen intranquilidad.
- Los estudiantes siempre deben usar el sistema de comunicaciones electrónicas del distrito, incluido el correo electrónico, el acceso a la red inalámbrica y las herramientas/recursos digitales para comunicarse solo de manera amable y respetuosa.
- Los estudiantes siempre son responsables de su uso del sistema de comunicaciones electrónicas del distrito y deben asumir la responsabilidad personal de comportarse de manera ética y responsable.



Uso Inapropiado.

- Los puntos de acceso inalámbricos no proporcionados por GISD están prohibidos en la red GISD.
- Usar el sistema de comunicaciones electrónicas del distrito para fines ilegales, incluidos, entre otros, acoso cibernético, juegos de azar, pornografía y piratería informática.
- Deshabilitar o intentar deshabilitar o eludir cualquier monitoreo o filtrado del sistema o medidas de seguridad, incluida la eliminación del historial del navegador para ocultar patrones de Internet.
- Compartir nombres de usuario y contraseñas con otros; y/o tomar prestado el nombre de usuario, la contraseña o el acceso a la cuenta de otra persona.
- Abrir, ver, usar o eliminar archivos que pertenecen a otro usuario de la red sin permiso.
- Publicar electrónicamente información de identificación personal sobre uno mismo u otros (es decir, direcciones, números de teléfono y fotos).
- Descargar o plagiar información protegida por derechos de autor sin el permiso del titular de los derechos de autor.
- Introducir intencionalmente un virus u otros programas maliciosos en la red del distrito.
- Publicar electrónicamente mensajes o acceder a materiales que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosadores, dañinos para la reputación de otra persona o ilegales.
- Obtener acceso no autorizado a información restringida o recursos de red.
- Violar las políticas con respecto al uso de recursos tecnológicos.
- Los estudiantes no pueden acceder a ninguna plataforma de red social en ningún dispositivo mientras se encuentren en la propiedad de la escuela.
- Intentar acceder o eludir contraseñas u otras configuraciones relacionadas con la seguridad del distrito o cargar o crear virus informáticos, incluso fuera de la propiedad escolar, si la conducta causa una interrupción en el entorno de aprendizaje.
- Intentar alterar o deshabilitar los recursos tecnológicos del distrito, incluidos, entre otros, computadoras y equipos relacionados, datos del distrito o datos de otros usuarios, incluso fuera de la propiedad escolar, si la conducta causa una interrupción en el entorno educativo.

Acoso Cibernético.

El acoso cibernético es el uso de cualquier dispositivo conectado a Internet para hacer bullying, tratar de intimidar o acosar a otro estudiante. Esto incluye, pero no se limita a:

- Enviar, publicar, entregar o poseer mensajes electrónicos o medios que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, dañinos para la reputación de otra persona o ilegales, ya sea dentro o fuera de la propiedad escolar, si la conducta causa una interrupción en el entorno educativo o infringe los derechos de otro estudiante en la escuela.
- Enviar mensajes de texto abusivos a teléfonos celulares, computadoras o consolas de juegos conectadas a Internet.
- Publicar comentarios abusivos en el sitio de redes sociales de alguien (por ejemplo, Snapchat, TikTok, Instagram u otras redes sociales).



- Crear un sitio de redes sociales o una página web que se haga pasar por el sitio personal de la víctima y usarlo para avergonzarla.
- Hacer que parezca que la víctima está publicando comentarios maliciosos sobre Amigos para aislarlos de sus amigos.
- Publicar la información de identificación personal de la víctima en un sitio para ponerla en mayor riesgo de contacto con depredadores o extraños.
- Enviar comentarios abusivos mientras juegas juegos interactivos.
- Grabar y distribuir medios con la intención de manipular o avergonzar a otros.



Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea (COPPA)

Estudiantes de 13 años o menores. Para los estudiantes menores de 13 años, la Ley de Protección de la Privacidad en Línea de los Niños requiere un permiso adicional de los padres para las herramientas de software educativo que recopilan información personal sobre el niño. Los padres que deseen negar el acceso a estas herramientas educativas deben hacerlo por escrito al director del campus.

Consecuencias del uso Inapropiado

- Acción disciplinaria o legal apropiada de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante y las leyes aplicables, incluidos los daños monetarios.
- Suspensión del acceso al sistema de comunicaciones electrónicas del distrito.
- Revocación de la(s) cuenta(s) del sistema de comunicaciones electrónicas del distrito; y/o
- Terminación de la cuenta de usuario del sistema: El distrito puede denegar, revocar o suspender el acceso de un usuario específico al sistema del distrito con o sin causa o aviso por falta de uso, violación de la política o regulaciones con respecto al uso aceptable de la red, o debido a acciones disciplinarias contra el usuario.
- Posible acción penal.

Dispositivos personales

Los estudiantes tienen prohibido usar dispositivos personales de comunicación inalámbrica (por ejemplo, teléfonos celulares, tabletas, auriculares, computadoras portátiles personales) durante el horario escolar, independientemente de si el uso es instructivo o no instructivo. Estas restricciones no se aplican a los dispositivos proporcionados por el distrito con fines educativos.



Aviso Legal

El sistema del distrito se proporciona "tal cual, según disponibilidad". El distrito no ofrece ninguna garantía, ya sea expresa o implícita, incluidas, entre otras, las de idoneidad para un propósito particular con respecto a los servicios proporcionados por el sistema y cualquier información o software contenido en el mismo. El distrito utiliza una variedad de hardware y software suministrados por el proveedor. Por lo tanto, el distrito no garantiza que las funciones o servicios realizados por, o que la información o el software contenidos en el sistema cumplan con los requisitos del usuario. El distrito tampoco garantiza que el sistema será ininterrumpido o libre de errores, ni que los defectos serán corregidos.

Las opiniones, consejos, servicios y toda otra información expresada por los usuarios del sistema, proveedores de información, proveedores de servicios u otras personas de terceros en el sistema son de los proveedores y no necesariamente del distrito.

El distrito cooperará plenamente con los funcionarios locales, estatales o federales en cualquier investigación relacionada con el uso indebido de los sistemas y redes informáticos del distrito.

Servicios de Google

Garland ISD otorga una licencia de una cuenta de Google Workspace for Education para cada estudiante, que incluirá los servicios principales de Google y servicios adicionales según los requisitos del plan de estudios y el nivel de grado. Se recomienda a las familias y tutores que revisen las Condiciones del Servicio de Google Workspace for Education completas, incluidas las políticas de los Servicios Principales de Google y los Servicios Adicionales, que están disponibles en el sitio web de Políticas de Garland ISD.

Servicios de Microsoft

Garland ISD otorga licencias de una cuenta de Microsoft para cada estudiante, que incluirá los servicios básicos de Microsoft y servicios adicionales según los requisitos del plan de estudios y el nivel de grado.

Término

Esta política es vinculante durante la duración de la inscripción del estudiante en GISD.



ACUERDO DE POLITICA DE USO ACEPTABLE (AUP por sus siglas en inglés) PARA ESTUDIANTES DE GARLAND ISD

Identificación del estudiante:

Grado

Escuela: _____

Entiendo que el uso de mi computadora no es privado y que el Distrito monitoreará la actividad en el sistema informático. He leído la política del sistema de comunicaciones electrónicas y las regulaciones administrativas del Distrito y acepto cumplir con sus disposiciones. Entiendo que la violación de estas disposiciones puede resultar en la suspensión o revocación del acceso al sistema.

Nombre del estudiante (Escriba en letra de imprenta)

Apellido del estudiante (Por favor, escriba en letra de imprenta)

Firma del estudiante

Fecha (dd/mm/aaaa)

ACUERDO DE PADRES:

He leído las Pautas del Distrito para el Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito Escolar Independiente de Garland y este formulario de acuerdo. En consideración al privilegio de que mi hijo use el sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito, y en consideración por tener acceso a las redes públicas, por la presente libero al Distrito, sus operadores y cualquier institución con la que estén afiliados de todos y cada uno de los reclamos y daños de cualquier naturaleza que surjan del uso o la incapacidad de uso de mi hijo, el sistema, incluido, entre otros, el tipo de daño identificado en la política del Distrito y las regulaciones administrativas.



Nombre del padre o tutor. *(Use letra de imprenta).*

Dirección de la casa

Dirección de correo electrónico

Firma del padre o tutor

Número de teléfono de la casa

Fecha (dd/mm/aaaa)

COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS



ACUERDO DEL ESTUDIANTE PARA PARTICIPAR EN EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

ID del Estudiante:

Grado :

Escuela

He leído las políticas del sistema electrónico de comunicación del Distrito y las regulaciones administrativas y estoy de acuerdo en afrontar lo estipulado. Entiendo que la violación de lo estipulado puede resultar en la suspensión o revocación de acceso al sistema.

Nombre del estudiante (*Por favor, use letra de imprenta*).

Apellido del estudiante (Por favor, imprima)

Firma del estudiante

Fecha

PADRE O TUTOR PATROCINADOR

He leído las políticas del sistema electrónico de comunicación y regulaciones administrativas del Distrito Escolar Independiente de Garland. En consideración al privilegio del uso del sistema electrónico de comunicación del GISD y en consideración por tener acceso a la red pública de informática, por el presente libero al GISD, sus operadores y cualquier institución con quien estén afiliados de cualquier demanda y daños de cualquier naturaleza que se presenten cuando mi hijo(a) use el sistema o la inhabilidad para usar el mismo, incluyendo, sin límite, el tipo de daño identificado en las normas y regulaciones administrativas del GISD.

Nombre del padre o tutor (imprimir)

Firma del padre o tutor

Revisado en agosto



Dirección

Número de Teléfono

el correo electrónico

Fecha